

Jueves 9 de Febrero de 1928



# BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Suplemento al núm. 2, fecha 1.º de Febrero de 1928

## CIRCULAR DEL PRELADO SOBRE LA CELEBRACION DEL "DIA DEL PAPA,"

A los Rvdos. Párrocos, Eónomos y Encargados de iglesias  
del Obispado.

*Venerables y amadísimos Hermanos:*

Algunas diócesis de España, la Primada de Toledo entre ellas, dispónense a celebrar el «Día del Papa» el próximo Domingo de Sexagésima.

La idea, puesta felizmente en práctica en casi todas las Diócesis de Italia, Nos parece de una alta virtualidad católica y de una admirable oportunidad.

Primeramente, nada es tan conforme a los anhelos del Corazón Divino de Jesucristo-Rey como la glorificación de Pedro y de sus legítimos Sucesores los Papas; porque a ellos comunicó la plenitud de su Autoridad, a ellos confió el Depósito de su Doctrina Divina, en ellos puso la Cumbre